

 INGENIERÍA SINMAC SAC Gestión Integral de Ingeniería			
Ingeniería SINMAC S.A.C.		Fecha:	
Endoso de Planos, Procedimientos, Registros		/ /	
La aprobación no exime al contratista y desarrollador de su responsabilidad por la ejecución de los trabajos.			
APROBADO <input type="checkbox"/>		APROBADO CON OBSERVACIONES <input type="checkbox"/>	
RECHAZADO <input type="checkbox"/>			
Elaborado por:	Apellidos y Nombres	Firma	Cargo
Revisado por:	Apellidos y Nombres	Firma	Cargo
Aprobado por:	Apellidos y Nombres	Firma	Cargo

LISTA DE REVISIONES					
1.0	Aprobación	20/01/2021	Ing. Luis Chumbes	Ing. Greysi Nolorbe	Ing. Carlos Chumbes
2.0					
3.0					
4.0					
5.0					
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

POLITICA ANTI TABACO

INCITA A NO FUMAR.

Esta actividad es dañina para la salud, al realizarlo dentro de un establecimiento y/o centro laboral se torna un lugar contaminado y la empresa lo que desea generar es un ambiente saludable, libre de contaminantes que generen malestar entre los empleadores.

La ley N° 25357, es la que prohíbe fumar en espacios cerrados de uso público, comprometiéndose a espacios de instituciones públicas y privadas y los medios de transporte de servicio público.

Fumar está completamente prohibido en áreas peligrosas donde existen riesgos de explosión o incendio.

Los lugares donde accidentalmente se inició un incendio debido a fumadores deben considerar éstas, como áreas no fumadoras con sus debidos carteles de QHSE para alertar sobre el peligro.



INGENIERÍA SINMAC SAC

Carlos A. Cumbes La Rosa
Ing. Carlos A. Cumbes La Rosa
GERENTE GENERAL
Reg. CIP N° 212019